Contrato de Interventoría No CP-CI-EAAR-08 2022.

Pereira, 16 de junio de 2023

Doctor:
OSCAR ALEXIS SANABRIA CHICA
Gerente General

Referencia: Solicitud de adición y prórroga al Contrato No CP-CI-EAAR-08 2022.

Con relación al Contrato de referencia cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BALBOA AFECTADO POR EVENTOS DE EMERGENCIA.", me permito solicitar trámite de ADICIÓN Y PRÓRROGA, de acuerdo con los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	*JACKSON MORENO RACINES*
Valor:	$ 181.255.344
Plazo:	Cinco (05) Meses
Fecha de Iniciación:	12 de diciembre de 2022
Fecha de Terminación Inicial:	11 de mayo de 2023
Fecha de Suspensión:	N.A
Fecha de Reinicio:	N.A
Prorroga 01:	Treinta (30) días
Fecha de terminación 1:	11 de junio de 2023
Prorroga 02:	Quince (15) días
Fecha de terminación final:	26 de junio de 2023

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO No CP-CI-EAAR-08 2022

Valor inicial:	$ 181.255.344
Valor adición:	$ 0
Valor total:	$ 181.255.344
Prórroga:	TREINTA DÍAS (30)

SEGUNDA MODIFICACIÓN AL CONTRATO No CP-CI-EAAR-08 2022

Valor inicial:	$ 181.255.344
Valor adición:	$ 0
Valor total:	$ 181.255.344
Prórroga:	QUINCE DÍAS (15)

TERCERA MODIFICACION AL CONTRATO No CP-CI-EAAR-08 2022

Valor inicial:	$ 181.255.344
Valor adición:	$ 54.376.603
Valor total:	$ 235.631.947
Prórroga:	CUARENTA Y CINCO DÍAS (45)

SUSTENTACION DE LA PRORROGA

Presentando un valor de $ 54.376.603 a adicionar para cumplir con todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la obra presentadas por el contratista. Dichas actividades se presentan a continuación:

1. **ACTIVIDADES CAMBIO DE ALINEAMIENTO:**

Se hace necesario cambiar el alineamiento de la tubería existente en el sector de Patio Bonito, específicamente frente al colegio, debido a que iniciando el trazado se encuentra una tubería superficial y atraviesa un lote con café sembrado. El propietario enfatiza en que no permite que se afecten los palos de café para el cambio del alineamiento en el lote, además de que la tubería cuenta con una ventosa que la hace mantenerse superficial.



Ilustración 1: Ubicación tuberías

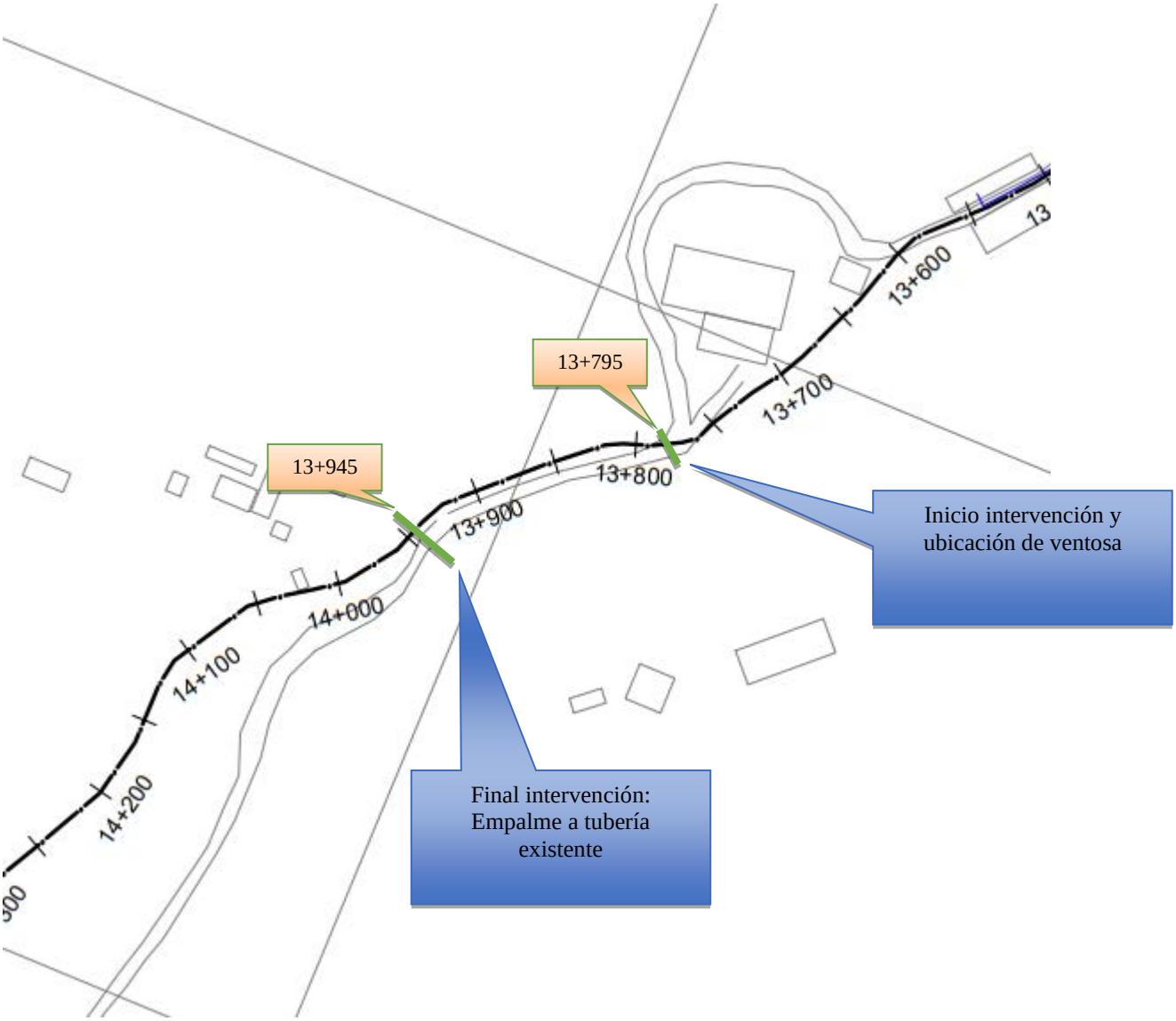


Ilustración 2: Delimitación de intervención

- Predio 1: Se evidencia que la tuberia esta suferficial y se hace necesario trasladar la ventosa.



Ilustración 3: Tubería expuesta existente



Ilustración 4: tubería expuesta existente y ventosa

- **Predio 2:** Se encuentra a 110 metros de distancia del predio 1, y cuenta con una mayor problemática, ya la tubería pasa por debajo de dicha vivienda, e imposibilita reparaciones y representa un riesgo para los habitantes.



Ilustración 5: Vivienda construida sobre tubería

Es necesario cambiar el alineamiento desde metros atrás antes del predio, realizando actividades de corte y demolición en la vía, al igual que las excavaciones, instalación de tubería, llenos e instalación del asfalto, adicional se debe realizar el desmonte de la ventosa existente para ubicarla en cercanías del colegio, acompañado de una caja para dicha ventosa, con tapa en alfajor.

2. PRUEBAS HIDROSTATICAS TUBERIA

Las pruebas hidrostáticas que se vienen realizando en el proceso de ejecución de la obra son cada 500 metros, según normativa NC-AS-IL01-31. Se presenta la dificultad de tener que realizar pruebas intermedias en dichos tramos debido a la presencia de alguna fuga que imposibilite el correcto resultado de la prueba. Por esta razón se ha hecho necesario realizar 5 pruebas adicionales, adicional a la instalación del accesorio de electrofusión, el cual es necesario para volver a unir la tubería que se cortó para realizar dichas pruebas.



Ilustración 6: Prueba hidrostática en tubería

3. TECHO PLASTICO

Atendiendo a la solicitud de interventoría de proteger la estructura de pavimento aledaña de la zanja de excavación, al igual que el material de lleno. Se hace necesario realizar la instalación de techo plástico, el cual va a ser reutilizado en los diferentes tramos a intervenir.

4. CIMENTACION CAJA ESTACION DE REGULACION DE PRESION

Atendiendo a la solicitud de interventoría de construir la caja de la estación reguladora de presión con cimentación, se proyecta la construcción de micropilotes D=0.4M en concreto reforzado, adicional al retiro del material excavado. Además, por la seguridad de las personas ajenas a la obra, se debe instalar cerramiento con cinta de señalización, acompañado del plástico para la protección del material que se va a retirar.
Agradezco la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios.

5. ACTIVIDADES REPARACIÓN 5 DE ABRIL DE 2023 DAÑO EN SECTOR LA QUIEBRA

Debido a la calamidad en el sector de La Quiebra, producido por un deslizamiento en un talud que ocasiona una falla en la tubería de la red de 10” PVC. Lo que genera desabastecimiento en la zona rural del municipio de Balboa, además del razonamiento en las noches en la zona urbana. Se realiza una reparación provisional, acompañada por un trincho en madera para dar manejo al deslizamiento existente. Se aclara que por el tipo de terreno la reparación es provisional, ya que no existe estabilidad para la tubería, por esta razón, es importante cambiar el alineamiento de la tubería desde metros atrás.

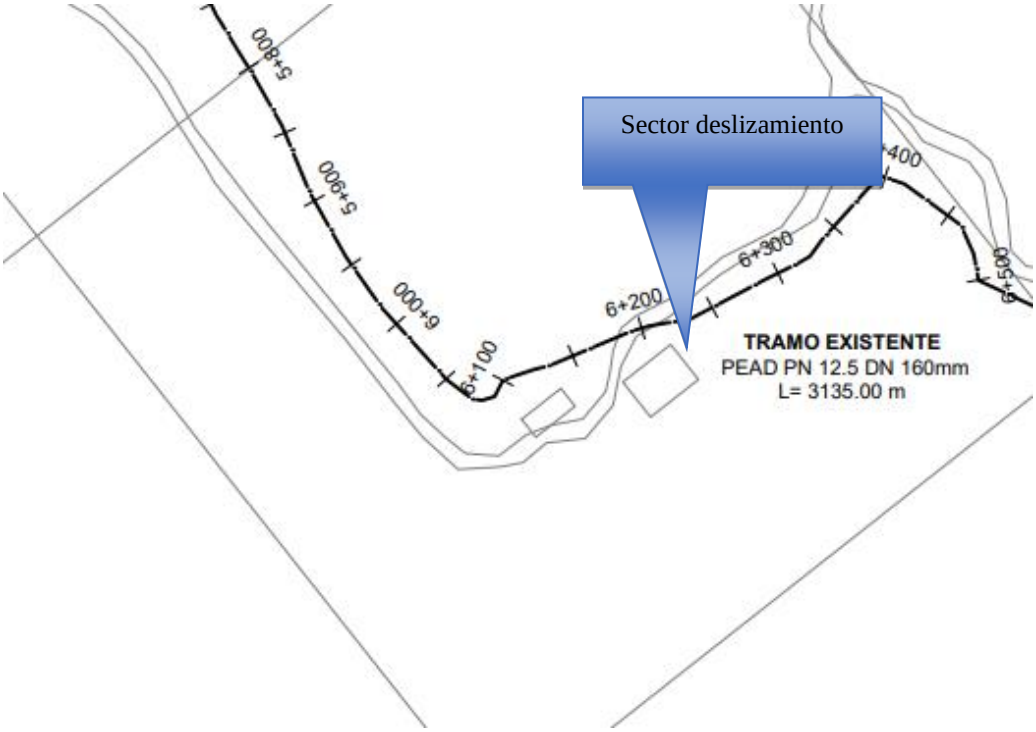


Ilustración 7: Sector deslizamiento La Quiebra



Ilustración 8: Deslizamiento en sector de La Quiebra



Ilustración 9: Reparación 5 de abril de 2023 en sector de La Quiebra



Ilustración 10: Trincho en madera para contener material deslizado.

6. ACTIVIDADES REPARACIÓN 21 DE ABRIL DE 2023 DAÑO EN SECTOR LA QUIEBRA

Durante las fuertes lluvias de la madrugada anterior, se produce un deslizamiento en el sitio donde se realiza la reparación, debido a la inestabilidad del terreno. Se realiza una reparación provisional, con puntos de anclaje desde la zona superior del predio a partir de tubería y alambre galvanizados. Se reitera que por el tipo de terreno la reparación es provisional, y que es necesario cambiar el alineamiento de la tubería para que no pase por dicho sector.



Ilustración 11: Segundo deslizamiento en sector de La Quiebra.



Ilustración 12: Segundo deslizamiento en sector de La Quiebra.



Ilustración 13: Reparación 21 de abril de 2023 en sector de La Quiebra.



Ilustración 14: Reparación 21 de abril de 2023 en sector de La Quiebra.

7. REPARACION DEFINITIVA EN SECTOR LA QUIEBRA PARA RED DE 10" Y 6".

Debido a la inestabilidad del terreno por donde pasa la tubería, es necesario realizar un cambio de alineamiento de esta, con el fin de que en el trayecto no existan taludes que puedan generar deslizamientos y ocasione fallas en la prestación del servicio. Por esta razón se realiza un presupuesto para brindar una solución definitiva a la problemática del sector.



Ilustración 15: Delimitación de intervención en sector la Quiebra

Por lo anterior, se solicita una adición y prorroga N° 03, por 45 días más, a partir del 26 de junio de 2023, fecha de terminación final: 10 de agosto de 2023.

Cordialmente,

ANA MARIA ARCILA RAMIREZ
Supervisora
Directora Técnica

Anexo: Solicitud de adición y prorroga

CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 14891

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **DEPARTAMENTO DE RISARALDA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE RISARALDA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	REFORMULACIÓN- INTERVENTORÍA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BALBOA, AFECTADO POR EVENTOS DE EMERGENCIA-	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$7,838,629.00
	TOTAL	**$7,838,629.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M/CTE *** ($7,838,629.00),** en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **RISARALDA,** mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 06 de Junio de 2023 suscrita por el Gobernador de RISARALDA.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Junio de 2023

Firma Electrónica
2023-06-15 01:02:36 -05:00
John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078
https://301.fyi/uCYzJAN

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

Firma Electrónica
2023-06-15 16:35:36 -05:00
FABIOLA MANJARRES GOMEZ
CC. 52903207
https://301.fyi/uCYzJAN

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

CONSORCIO FIA
FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES EN AGUA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 14892

CONSORCIO FIA

Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual del **MUNICIPIO DE BALBOA - RISARALDA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE RISARALDA:**

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE EN INFRAESTRUCTURA EN AGUA Y SANEAMIENTO	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	REFORMULACIÓN- INTERVENTORÍA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BALBOA, AFECTADO POR EVENTOS DE EMERGENCIA-	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	$46,537,974.00
	TOTAL	**$46,537,974.00**

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE *** ($46,537,974.00),** en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PAP - PDA del Departamento de **RISARALDA,** mediante mecanismo Departamental de viabilización de proyectos, No SIN NÚMERO del 06 de Junio de 2023 suscrita por el Gobernador de RISARALDA.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asume responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 14 de Junio de 2023
.

Firma Electrónica
2023-06-16 01:02:28 -05:00
John Jairo Uzeta Guerrero
CC. 79870078
https://301.fyi/ldDeJcr

JOHN JAIRO UZETA GUERRERO
SUBGERENTE

Firma Electrónica
2023-06-15 16:35:28 -05:00
FABIOLA MANJARRES GOMEZ
CC. 52903207
https://301.fyi/ldDeJcr

FABIOLA MANJARRES GOMEZ
DIRECTOR PDA

Elaboró: GIOVANNI PEÑA CRUZ

En el evento de presentarse el caso señalado en el numeral primero (1) del artículo 2.3.3.1.7.1. del Decreto 1077 de 2015, el Gestor del PDA deberá entregar al correspondiente Alcalde Municipal facultado para Contratar, toda la información concerniente al Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos (CDR), que necesite para adelantar la gestión de Contratación, sin que este último requiera solicitar un nuevo documento al Consorcio FIA

Pereira, 24 de Mayo de 2023

Ingeniera
ANA MARIA ARCILA RAMIREZ
Directora Técnica Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S A E S P
Pereira

REFERENCIA: CONTRATO No CP-CI-EAAR-08 2022. Cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BALBOA AFECTADO POR EVENTOS DE EMERGENCIA

ASUNTO:
CONCEPTO RESPECTO AL OFICIO TECCON-2023-O073 DE TECCON CUYO OBJETO ES: SOLICITUD DE PRORROGA N° 1, AL CONTRATO DE OBRA CP-COEAAR-06-2022. OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BALBOA, AFECTADO POR EVENTOS DE EMERGENCIA.

A continuación se presenta un concepto favorable respecto a la solicitud del contratista cuyo oficio es TECCON-2023-O070 cuyo objeto es: SOLICITUD ADICIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO CP-CO-EAAR-06-2022 por los siguientes motivos

1. TRAZABILIDAD CONTRACTUAL:

OBJETO	OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE BALBOA, AFECTADO POR EVENTOS DE EMERGENCIA.
CONTRATANTE	Empresa Aguas y Aseo de Risaralda S.A. E.S.P
CONTRATISTA	INNOVACION Y TÉCNICAS DE CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.
CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA	900.812.767-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS RAMIRO CAICEDO FLOREZ
CEDULA REPRESENTANTE LEGAL	18.609.005

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 1.864.750.369
PLAZO INICIAL	Cinco (05) Meses
FECHA DE INICIACIÓN	12 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11 de mayo de 2023
PRÓRROGA 1	Treinta (30) días
FECHA DE TERMINACIÓN 2	11 de junio de 2023

2. CONCEPTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD DE ADICIÓN

A continuación se enumeran los conceptos que soportan la solicitud de adición presentada por el contratista

A. ACTIVIDADES CAMBIO DE ALINEAMIENTO:

Se hace necesario cambiar el alineamiento de la tubería existente en el sector de Patio Bonito, específicamente frente al colegio, debido a que iniciando el trazado se encuentra una tubería superficial y atraviesa un lote con café sembrado. El propietario enfatiza en que no permite que se afecten los palos de café para el cambio del alineamiento en el lote, además de que la tubería cuenta con una ventosa que la hace mantenerse superficial.



Imagen 1: Ubicación tuberías

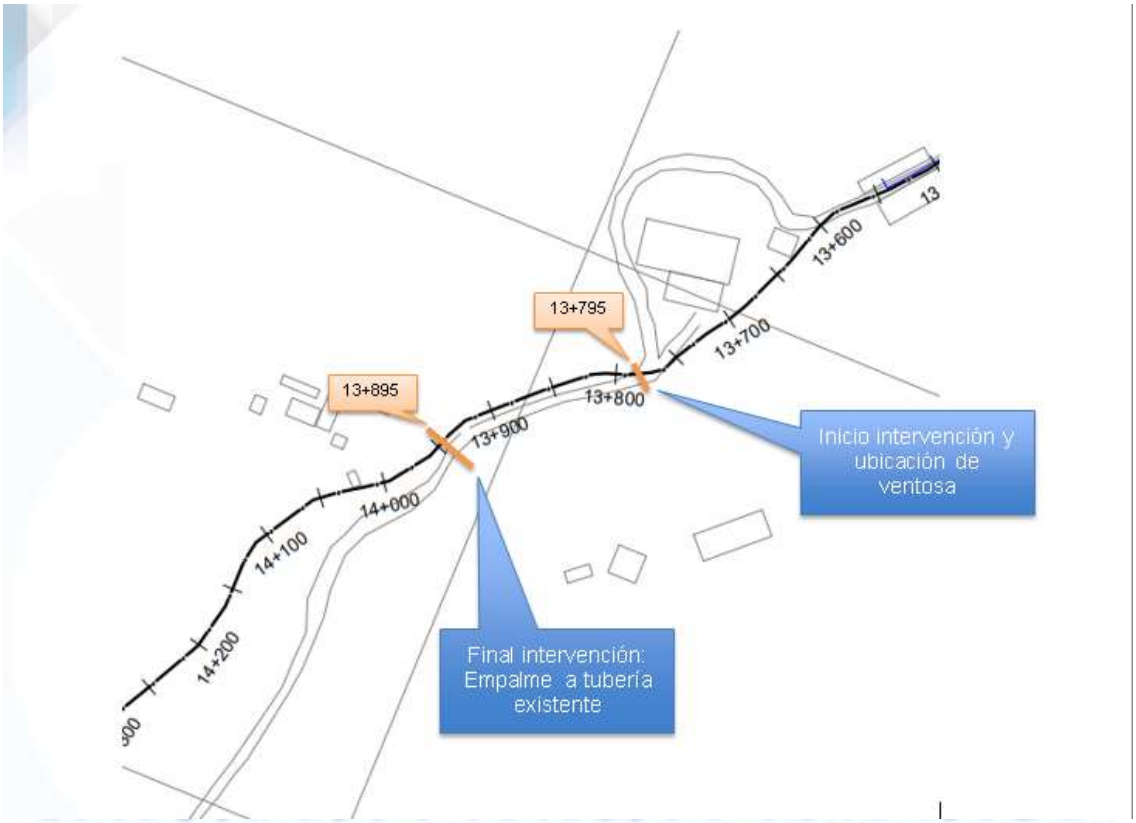


Imagen 2: Delimitación de la intervención

- **Predio 1:** Se evidencia que la tuberia esta suferficial y se hace necesario trasladar la ventosa.



Fotografía 1: Tubería expuesta existente en el predio 1



Fotografía 2: Tubería expuesta existente en el predio 2

- **Predio 2:** Se encuentra a 110 metros de distancia del predio 1, y cuenta con una mayor problemática, ya la tubería pasa por debajo de dicha vivienda, e imposibilita reparaciones y representa un riesgo para los habitantes.



Fotografía 3: Vivienda construida sobre tubería

Es necesario cambiar el alineamiento desde metros atrás antes del predio, realizando actividades de corte y demolición en la vía, al igual que las excavaciones, instalación de tubería, llenos e instalación del asfalto, adicional se debe realizar el desmonte de la ventosa existente para ubicarla en cercanías del colegio, acompañado de una caja para dicha ventosa, con tapa en alfajor.

B. PRUEBAS HIDROSTATICAS TUBERIA

Las pruebas hidrostáticas que se vienen realizando en el proceso de ejecución de la obra son cada 500 metros, según normativa NC-AS-IL01-31. Se presenta la dificultad de tener que realizar pruebas intermedias en dichos tramos debido a la presencia de alguna fuga que imposibilite el correcto resultado de la prueba. Por esta razón se ha hecho necesario realizar 5 pruebas adicionales, adicional a la instalación del accesorio de electrofusión, el cual es necesario para volver a unir la tubería que se cortó para realizar dichas pruebas.

C. TECHO PLASTICO

Atendiendo a la solicitud de interventoría de proteger la estructura de pavimento aledaña de la zanja de excavación, al igual que el material de lleno. Se hace necesario realizar la instalación de techo plástico, el cual va a ser reutilizado en los diferentes tramos a intervenir.

D. CIMENTACION CAJA ESTACION DE REGULACION DE PRESION

Atendiendo a la solicitud de interventoría de construir la caja de la estación reguladora de presión con cimentación, se proyecta la construcción de micropilotes D=0.4M en concreto reforzado, adicional al retiro del material excavado. Además, por la seguridad de las personas ajenas a la obra, se debe instalar cerramiento con cinta de señalización, acompañado del plástico para la protección del material que se va a retirar.

Agradezco la atención prestada, quedamos atentos a sus comentarios.

E. ACTIVIDADES REPARACIÓN 5 DE ABRIL DE 2023 DAÑO EN SECTOR LA QUIEBRA:

Debido a la calamidad en el sector de La Quiebra, producido por un deslizamiento en un talud que ocasiona una falla en la tubería de la red de 10” PVC. Lo que genera desabastecimiento en la zona rural del municipio de Balboa, además del razonamiento en las noches en la zona urbana. Se realizó una reparación provisional, acompañada por un trincho en madera para dar manejo al deslizamiento existente.



Imagen 3:: Sector deslizamiento La Quiebra



Fotografía 4.: Reparación de la tubería en el sector La Quiebra

F. ACTIVIDADES REPARACIÓN 21 DE ABRIL DE 2023 DAÑO EN SECTOR LA QUIEBRA:

Durante las fuertes lluvias de la madrugada anterior, se produce un deslizamiento en el sitio donde se realiza la reparación, debido a la inestabilidad del terreno. Se realizó una

reparación provisional, con puntos de anclaje desde la zona superior del predio a partir de tubería galvanizada y alambre galvanizado. Se reitera que por el tipo de terreno se realiza otra reparación provisional, y que es necesario cambiar el alineamiento de la tubería para que no pase por dicho sector.



Fotografía 5.: Reparación de la tubería en el sector La Quiebra



Fotografía 6.: Reparación de la tubería en el sector La Quiebra

G. REPARACION DEFINITIVA EN SECTOR LA QUIEBRA PARA RED DE 10" Y 6".

Debido a la inestabilidad del terreno por donde pasa la tubería, es necesario realizar un cambio de alineamiento de esta, con el fin de que en el trayecto no existan taludes que puedan generar deslizamientos y ocasione fallas en la prestación del servicio. Por esta razón se realiza un presupuesto para brindar una solución definitiva a la problemática del sector.

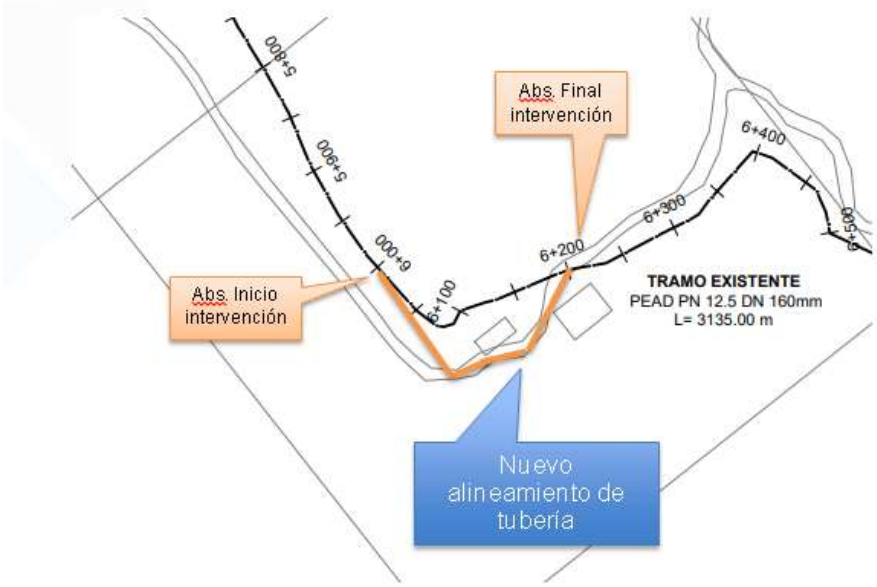


Imagen 4: Propuesta de cambio de alineamiento en el sector La Quiebra

3. CONCLUSIÓN

Dado todo lo expuesto anteriormente, y después de realizar el balance contractual y realizar mayores y menores cantidades de obra, se tiene presente que el costo total del contrato por un valor de $ 2.265.309.549 (Dos mil doscientos sesenta y cinco millones trescientos nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos m/cte) se solicita a la entidad contratante realizar una adición presupuestal al contrato de obra por un valor de $400.775.704 (Cuatrocientos millones setecientos setenta y cinco mil setecientos cuatro pesos m/cte) para alcanzar el equilibrio financiero del contrato para cumplir con todas las actividades necesarias para la correcta ejecución de la obra.
Así mismo, por lo anterior, se debe realizar una adición presupuestal a la interventoría por el termino solicitado por el contratista (1.5 meses), para poder realizar el acompañamiento de la ejecución de estas actividades adicionales

A Continuación se presenta el valor a adicionar a la interventoría:

PERSONAL DE PLANILLA (CON VINCULACION)	SUELDO (MES)	DEDICACION (MES)	N° MESES	Vr PARCIAL
Director de Interventoría	$ 4.000.000	30%	1,50	$ 1.800.000
Residente de Interventoría	$ 3.500.000	100%	1,50	$ 5.250.000
Inspector de Obra	$ 2.115.233	100%	1,50	$ 3.172.850
			Sub Total - Personal Profesional	$ 10.222.850
			Factor Multiplicador	2,50

Total Personal de Planilla	**$ 25.557.125**

PERSONAL DE APOYO (PRESTACION DE SERVICIOS)	SUELDO (MES)	DEDICACION (MES)	N° MESES	Vr PARCIAL
Asesor Ambiental	$ 3.000.000	50%	1,50	$ 2.250.000
Asesor en trabajo social	$ 3.000.000	100%	1,50	$ 4.500.000
Asesor seguridad industrial y salud ocupacional	$ 3.000.000	100%	1,50	$ 4.500.000
			Sub Total - Personal Profesional	$ 11.250.000
			Factor Multiplicador	1,79

Total Personal de Planilla	**$ 20.137.500**

COSTOS DIRECTOS		$ 45.694.625
IVA (19%)		$ 8.681.979
PRESUPUESTO TOTAL DE INTERVENTORIA		**$ 54.376.603**

El valor a adicionar por parte de la interventoría es de 54.376.603 (Cincuenta y cuatro millones trescientos setenta y seis mil seiscientos tres pesos m/cte)

Por lo anterior, se solicita a la entidad contratante adicionar un valor de $ 455.152.307 (Cuatrocientos cincuenta y cinco millones ciento cincuenta y dos mil trescientos siete pesos m/cte)

Cordialmente



JACKSON MORENO RACINES
INTERVENTOR

Anexos:	**1. Solicitud formal del contratista con su respectivo balance contractual**
Copia	Copia 1: Archivo.